



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 - Año del bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 1 de febrero de 2021

A nuestros grupos de interés.

S _____ / _____ D

Estimados y Estimadas:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación de Involucramiento (COE) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

En esta oportunidad, a pesar de la prórroga otorgada automáticamente con motivo de la contingencia sanitaria de la pandemia Covid-19, el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires se verá impedido de cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestra COE. Los motivos están estrictamente vinculados a que nuestro organismo continúa operando bajo la modalidad de trabajo remoto o *home office* y que, adicionalmente, la Memoria 2019, con el informe de gestión de la Institución, que constituye un insumo básico para la elaboración de nuestra COE correspondiente al período 2018/2019, fue aprobada por las autoridades recién el 23 de diciembre de 2020 mediante Resolución CM N° 274/2020.

Es por ello que, por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COE que describa fielmente los esfuerzos de nuestra organización y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COE se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 24 de mayo de 2021.

Los saludo muy atentamente.

Lic. Julián D'Angelo
Punto de contacto Consejo de la Magistratura CABA
Director de la Unidad de Implementación de Programas Especiales
Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires